

Cuarto Taller de Discusión “Las derechas en el Cono Sur, siglo XX”, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, 31 de mayo de 2012.

El proyecto de Bienestar Social del Onganiato: ¿una utopía de derecha?

Florencia Osuna

Introducción

El propósito de este trabajo es exponer un conjunto de preguntas, prejuicios y problemas con el que nos encontramos al estudiar la política social del gobierno de Juan Carlos Onganía (1966-1970). Además del interrogante que se explicita en el título de este trabajo, creemos que los problemas de investigación comienzan tempranamente, tan sólo al enunciar el problema de la *política social* durante el “Onganiato”; ya que es necesario, en primer lugar, desligarse de un conjunto posible de prejuicios del investigador relacionados con ese primer gobierno de la autodenominada “Revolución Argentina” y, en segundo lugar, problematizar nuestras certezas sobre el contenido, la naturaleza y los fines de las políticas sociales.

En general, no se ha escrito demasiado sobre el gobierno de Onganía y los pocos libros de referencia sobre el período fueron realizados en los años setenta y es posible observar que responden a determinadas preguntas e inquietudes muy relacionadas con el problema del autoritarismo¹. La comprensible y válida preocupación de esa generación de investigadores por la represión y los regímenes dictatoriales, de alguna manera, contribuyó a generar cierto sentido común sobre el período; por lo cual, hoy en día se lo suele asociar, principalmente, con algunos aspectos represivos de ese

¹ Fundamentalmente nos referimos a los ya clásicos trabajos de O'Donnell (2009) publicado, por primera vez en 1982, pero realizado entre 1974 y 1976; de Rouquié (1982), publicado en Francia en 1978; y, desde el ámbito periodístico el de Selser (1986), publicado en 1973.

gobierno y también con el origen de un proyecto que se consolidaría en el período 1976-1983. No es nuestra intención negar o dejar de lado el carácter autoritario del gobierno, tampoco cuestionar la existencia de proyectos y actores que reaparecerían en la última dictadura (1976-1983). Sin embargo, creemos que es necesario renovar las preguntas sobre el “Onganiato”, plantearnos el objetivo de “desempolvar” esta agenda de investigación y comenzar a explorar en profundidad otras dimensiones de ese contexto, desde el lugar donde están posicionadas las nuevas generaciones de investigadores².

Nuestro estudio de las políticas del Ministerio de Bienestar Social de ese gobierno, en parte, responde al interés de investigar otros aspectos de ese proceso histórico que, en general, ha sido abordado desde las aristas ya mencionadas. En este trabajo, entonces, plantearemos un conjunto de discusiones, tensiones y problemas con los que nos enfrentamos al intentar avanzar con nuestra investigación. Una primera pregunta que desarrollaremos está vinculada con la forma de entender la naturaleza y las finalidades de la política social en contextos autoritarios; la pregunta que funcionará como disparadora de nuestra reflexión es la siguiente: ¿En qué clave podemos leer y analizar ese conjunto de intervenciones estatales que denominamos políticas sociales? ¿Es posible entender a la política social como un conjunto de estrategias de las dictaduras cuya finalidad es la búsqueda de adhesión y legitimidad? ¿O deberíamos pensar estas políticas desde una perspectiva que considere las intenciones de los actores involucrados con su diseño, dando cuenta de sus idearios, sus valores, sus intereses? ¿Es posible, en todo caso, atender a estas dos dimensiones del problema o estas preguntas responden a dos enfoques distintos?

Una segunda cuestión que nos resulta necesario abordar, si tenemos en cuenta el ideario de los actores involucrados con el diseño de la política social del “Onganiato”, se resume en la siguiente inquietud: ¿Podemos hablar de la existencia de “utop-

² En los últimos años se realizaron trabajos muy interesantes sobre el “Onganiato” que exploran con mayor profundidad algunos aspectos poco estudiados de ese período, como el “corporativismo” o las trayectorias de los funcionarios católicos del gobierno. Ver, por ejemplo Rodríguez y Barbarito (2011); Giorgi (2010); Giorgi y Mallimaci (2012) y Gomes (2012).

ías de derecha”? ¿En qué sentido? Por último, teniendo en cuenta la heterogeneidad de los actores y las ideas involucrados en el proceso de desarrollo de este conjunto de políticas, también nos preguntaremos cuán de “derecha” podemos considerar a estas “utopías de derecha”.

1. Política social y dictadura: entre el consenso y la utopía

a. El problema de la búsqueda de legitimidad

La relación entre política social y búsqueda de legitimidad, por parte del sistema capitalista en abstracto o por parte de gobiernos y regímenes concretos, es posible encontrarla trazada en diversas producciones académicas. En algunas obras de referencia sobre las definiciones y los propósitos de la política social, se vincula su aparición con la búsqueda de legitimidad del estado capitalista para garantizar su reproducción ante la amenaza permanente del conflicto de clases (Habermas:1986; Offe:1990) al que lo expone el carácter irresoluble de una contradicción fundamental entre el principio de la igualdad jurídica de la ciudadanía y el principio desigualitario de la clase social (Marshall: 1998). Como sostiene Thomas Marshall, por medio de la política social encontraron su realización los “derechos sociales” en el siglo XX, lo cual permitió atenuar, en cierta medida, esa contradicción originaria. La importancia, en estos términos, de estas políticas también es sostenida por Jürgen Habermas y Claus Offe. Este tipo de intervenciones estatales permite paliar las sucesivas crisis de legitimidad que las contradicciones estructurales del capitalismo producen en su interior. Hay ciertas cuestiones que el mercado no puede resolver por sí mismo. Por este motivo, explica Offe, el estado capitalista interviene en tres áreas cruciales: la salarización activa, la socialización de los riesgos y las áreas de la vida que no se encuentran subsumidos en la relación salarial, y la regulación cuantitativa entre suministro y demanda efectiva de mano de obra. Según Offe, estas intervenciones responden a la necesidad de volver compatibles las exigencias de acumulación del capital con los

reclamos por mejoras en las condiciones de trabajo y de vida de la población trabajadora. Es decir, hacer posible la reproducción del sistema capitalista garantizando dosis apropiadas de legitimación.

Desde esta perspectiva, la política social puede ser pensada como un conjunto de estrategias políticas estatales tendientes a lograr la adhesión de diversos sectores sociales. Es cierto que no existe ningún régimen que pueda mantener su estabilidad empleando exclusivamente métodos coercitivos; inclusive las dictaduras del siglo XX en Occidente tuvieron la necesidad de crear políticas específicas para mantener sus apoyos originales e incluso ampliarlos (Calvo Vicente, 1995), constituyendo la política social una estrategia fundamental en este sentido (Mason, 1993; Molinero, 2008).

La política social también puede ser analizada, entonces, siguiendo a Tim Mason y Carme Molinero, en una clave que nos resulta atractiva para nuestra indagación específica: como políticas tendientes a la búsqueda de adhesión y consenso por parte de algunos regímenes autoritarios del siglo XX, como el franquismo y el nazismo. Molinero, en el trabajo citado, señala: “La historiografía española continúa dedicando una gran atención a lo que resultó realmente definitivo para la instauración y mantenimiento de la dictadura franquista: la represión”, por lo cual, ella se propone analizar otra variable: “las bases ideológicas sobre las que se sustentaban las políticas de consenso” (2008:23). La política social, para la autora, fue importante en este sentido. El régimen franquista adoptó la doctrina social del falangismo, que afirmaba que “cuando la paz social esta rota no hay más que una manera de restablecerla, y es estableciendo la justicia social y esto no puede hacerse sino de una manera, la de la política social” (2008:23). El enfoque de la autora se basa en la consideración de que las estrategias de los gobiernos reposan en el binomio atracción-represión, y que la política social se puede explicar a partir del primer término de esa fórmula. De hecho, el libro de Molinero se denomina *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*.

Podríamos preguntarnos por qué consideramos importante realizar este rodeo en el marco de este trabajo. En un primer momento, cuando recién comenzamos a pensar

en estos problemas de investigación, es decir, en la política social en el marco de regímenes dictatoriales en Argentina, pero, fundamentalmente teniendo en cuenta lo acontecido en la última dictadura (1976-1983), nuestra hipótesis exploratoria se construyó también a partir de este supuesto y de una pregunta: ¿Cómo explicar que en el marco de dictaduras represivas y en las que existía una distribución regresiva del ingreso hayan existido políticas sociales que beneficiaban a determinados sectores de la población? Entonces, la hipótesis de la búsqueda de consenso, *a priori* constituía una clave de lectura atractiva para explicar este tipo de iniciativas en el marco de dictaduras cuyo proyecto económico partía de un ideario liberal, basado en la apertura de la economía, de la disminución de la intervención del estado y que, además, tendía a perjudicar las capacidades de negociación y el ingreso de los trabajadores. Pero, como en el desarrollo del proceso de investigación se van abriendo espacios para la formulación de nuevos interrogantes, nos preguntamos, sin dejar de lado absolutamente la variable de la búsqueda de consenso, qué pasaría (o qué quedaría) si pensáramos el desarrollo de las políticas sociales independientemente de la búsqueda de legitimidad para los gobiernos y el sistema. Creemos que, en parte, este ejercicio nos serviría para ver un poco más de cerca las utopías de determinados actores. Es decir, tal vez, si al menos momentáneamente, dejáramos de lado esa hipótesis (que en parte también podría ser un prejuicio) sobre las “verdaderas” intenciones que hay detrás de las iniciativas estatales, podríamos analizar mejor los idearios, los valores, el imaginario, los objetivos de ese conjunto particular de actores estatales involucrados, en este caso, con el desarrollo de la política social.

O sea, la primera pregunta-problema que queremos dejar formulada y que consideramos importante porque puede ser decisiva a la hora de la construcción de un enfoque para pensar estos problemas de investigación es ¿A qué fines responde, principalmente, este conjunto específico de políticas públicas: a los objetivos de un proyecto político-ideológico particular de un conjunto determinado de actores, o a una tendencia casi inercial de los gobiernos a buscar legitimidad y, de esta manera, reproducir también el sistema capitalista?

b. El ideario de los actores

En el título de este trabajo se menciona “el proyecto de bienestar social del ‘Onganía’”, y es necesario aclarar que lo planteamos en estos términos puesto que la creación de un Ministerio de Bienestar Social con ese nombre y con determinadas características fue impulsada, por primera vez, en Argentina, en el año 1966, en los primeros meses del gobierno de Onganía, como un pilar fundamental del programa político ideológico de esa dictadura. Es posible afirmar esto, teniendo en cuenta algunos de los objetivos de la cartera y también las características de los actores que la componían.

Como parte del ejercicio de evitar pensar este período desde ese sentido común del que hablábamos en la Introducción, es importante tener en cuenta que muchos de los militares y civiles que conformaron ese gobierno estaban convencidos de que estaban llevando a cabo una revolución en los planos político, social, económico, cultural. Esta “revolución” tenía un programa que se proponía cumplir con determinados objetivos contruidos desde un ideario particular conformado por diversos elementos, entre ellos, el *catolicismo*, el *comunitarismo* y el *desarrollismo*. El Ministerio de Bienestar Social era considerado una innovación de esa “revolución”, y su importancia también se evidenciaba en la forma en que lo llamaban: “el Ministerio de Onganía”.

Diversos miembros del mundo católico y nacionalista encontraron la posibilidad de llevar a la práctica su ideario. En el caso de esta cartera en particular, eso se llevó a cabo, fundamentalmente, a partir de la creación de la particular Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPAC), y, en general, a partir del desarrollo de políticas, sobre todo ligadas al sistema de seguridad social, que reposaban sobre los principios de la Doctrina social de la Iglesia.

Los fundamentos de la creación del Ministerio evidencian la importancia que ocupaba en el marco de ese proyecto, sobre todo en relación a los aspectos “desarrollistas”

de la supuesta revolución en marcha. Al analizar cuáles eran las representaciones acerca de la política social que construía el gobierno, observamos que la intervención social del estado, aunque se admitiera que, en primera instancia, podía focalizar en una necesidad material insatisfecha, siempre tenía que tener un objetivo mayor ligado con la “transformación estructural”: el “desarrollo” en un sentido amplio, es decir, económico, político, cultural, social, “espiritual”. Todos estos aspectos debían estar presentes y anudados en cada acción que se realizara. Y si bien esto, en parte, estaba vinculado con el “clima revolucionario” en el que se creía inmerso el gobierno, también develaba una de las características del discurso “comunitarista”. A la comunidad que ellos imaginaban, con sus “cuerpos intermedios” relacionándose armónica y naturalmente en busca del “bien común”, se le adjudicaba cierta incorruptibilidad originaria que los intereses económicos y políticos “egoístas” y “particulares” habían logrado corromper. Posiblemente, cuando en un *Boletín del Ministerio de Bienestar Social*, de 1969, llamado “El bienestar social como objetivo del desarrollo”, tomaban distancia críticamente del “asistencialismo”, estuvieran haciendo referencia a la manera en la que consideraban la política social del peronismo, con su carácter “economicista” y también “clasista”. En este sentido, se enfatizaba el contraste entre estas dos posibles maneras de pensar la intervención social:

El diseño de las políticas para el desarrollo debe fundarse en consideraciones sociales y económicas integradas y globales donde lo social es un objetivo estructural del desarrollo y no una acción de tipo residual orientada a aminorar y/o absorber las tensiones del cuerpo social, o a corregir los subproductos indeseables del crecimiento económico.

En efecto, el objetivo final del desarrollo es de naturaleza social: remover y crear nuevas estructuras más adecuadas al bienestar y al desarrollo profundo de la persona humana, en la cual los aspectos económicos no son un fin en si mismo sino etapas intermediarias para lograr el progreso social de toda la población. (...) como lo dice la Encíclica *Populorum Progressio*: “El desarrollo no se reduce al

simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre”

En este marco de ideas general que funcionaba como basamento de la política social del régimen, en el que se entrelazaban el “desarrollismo” y ciertas ideas propias de los actores del mundo católico, tuvo lugar un conjunto de discursos e iniciativas promovido por algunos funcionarios del régimen. Al analizar la composición de la cartera de Bienestar Social, sobre todo en el nivel de los ministros y secretarios, es posible observar que varios de ellos provenían de distintas organizaciones católicas y nacionalistas. Entre ellas, encontramos el Ateneo de la República y la Ciudad Católica. Las ideas que defendían estuvieron presentes en sus discursos y en algunas políticas impulsadas por la cartera. Esto fue claro en el caso de dos de las secretarías del ministerio: la Secretaría de Seguridad Social, y la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

El primer ministro de Bienestar Social, Roberto Petracca, y el primer secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad (SEPAC), Roberto Gorostiaga, pertenecían a la Ciudad Católica. Este grupo difundía sus posiciones a través de la revista *Verbo*, se caracterizaba por defender un ideario integrista católico y proponía un programa concreto para adecuar sus concepciones a la coyuntura (Scirica, 2006). Las ideas sobre el orden social que defendía la Ciudad Católica son importantes para comprender no todos, pero sí muchos aspectos de este conjunto de políticas estatales que estudiaremos. Otros funcionarios importantes de la cartera, que pertenecían o estaban relacionados con el Ateneo de la República fueron: Raul Puigbó, secretario de la SEPAC; Julio Alvarez, segundo ministro; Samuel Medrano, secretario de Seguridad social; Santiago de Estrada, subsecretario de seguridad social y luego secretario de la SEPAC.

El ideario de estos funcionarios coincidía, en gran medida, con el “comunitarismo” del sector del gobierno y de las FFAA liderado por Onganía, que Guillermo O’Donnell denomina “paternalista”. El autor explica que la sociedad imaginada por este grupo estaba conformada por “cuerpos intermedios”, también llamados “organi-

zaciones básicas de la comunidad” u “organizaciones intermedias”, ordenados funcional y jerárquicamente. Cada “organización intermedia” debía aceptar el lugar asignado en la jerarquía social y se relacionaba con las otras organizaciones a partir de dos principios rectores: el de la “solidaridad” y la búsqueda del “Bien Común”. En esta sociedad, el estado ocupa un lugar subsidiario, es decir, no debe intervenir más que cuando se vuelve necesario, ya que se considera que lo más importante es la iniciativa espontánea de las “organizaciones intermedias”. El estado, en esta concepción, puede llegar a anular la iniciativa del hombre al suplantarla. A su vez, el ideario “comunitarista” rechazaba la política partidaria y el conflicto social en general, por considerar que producían fraccionalismo en la comunidad. La política era sinónimo de intereses parciales, “división de los argentinos”, “desorden”, “subversión”, “demagogia”, “manipulación” y “oportunismo”, que iban en contra no sólo de su concepción de sociedad sino del sentido moralista de este grupo. Consideraban necesario erradicar el conflicto y la división, y buscar el “bien común”, aceptando el lugar que cada individuo y sector ocupa en la comunidad para lograr su “cohesión espiritual”, la integración y la “solidaridad” entre las partes. De esta manera, el orden a instaurar debía consistir en la integración, la “unidad espiritual” y supresión de toda causa auténtica de división. En el marco de este ideario, adquiriría centralidad la resolución técnica de los problemas sociales. Las “organizaciones básicas de la comunidad” debían tener una “participación” sumamente importante pero desligada de lo “político”. Debido a la importancia que adquirirían el orden, la autoridad y la despolitización en el ideario defendido por esta corriente, la fundamental participación de la comunidad debía adquirir un sentido “técnico”. En este sentido, a pesar de su carácter fuertemente tradicionalista, demostraba una veta moderna al fascinarse por una “racionalidad técnica” que, creía, permitiría la resolución de los problemas sociales, evitando la política y el conflicto. Debido a esto, uno de los objetivos principales de los “comunitaristas” era la “racionalización” del aparato estatal. Esto les permitiría controlar a la “comunidad”, imponerle decisiones y obtener de ella la “información” necesaria para la solución “técnica” de problemas que, en ese momento, no podría en-

carar por sí misma debido a la destrucción de sus organizaciones. En suma, la participación de las “organizaciones básicas de la comunidad” se limitaría a la transmisión de la información técnica necesaria para resolver los problemas del sector; pero que pretendía, debido al principio de “solidaridad” que la sustentaba, trascender los intereses parciales. De esta manera, los diferentes sectores particulares, desde su especialización y posesión de un conocimiento técnico, debían asesorar al gobierno para la toma de decisiones y actuar como “correa de transmisión” hacia la sociedad en la implementación de las políticas estatales. Este tipo de participación imaginada en el marco de la arquitectura de este “corporativismo despolitizante”, como decíamos, se basaba en el “principio de subsidiariedad”, según el cual, debía reinar la estrictamente regulada “iniciativa de la comunidad”. A su vez, en esta visión corporativista, la integración de los miembros de la comunidad no debía consistir en la mera adición de las partes, sino en su “ensamblamiento” con una autoridad superior, conformando un “cuerpo social” que sólo podría ser detectado por encima de esas partes.

Elena Scirica (2006), a partir de su análisis de la revista *Verbo*, también analiza las particularidades del ideario de la Ciudad Católica y, en este sentido, señala diferentes cuestiones que tenían una importante presencia: la Doctrina Social de la Iglesia; y la oposición a los diversos aspectos del *liberalismo*, que implicaba defender la necesidad de retornar al pasado hispánico en donde primaba la descentralización y una verdadera participación vecinal en los cabildos. En relación con esto, el grupo sostenía la importancia de reconstruir los “organismos intermedios” de la comunidad que implicaban una organización profesional corporativa y municipal de la vida social y política.

En general, todos estos grupos nacionalistas y católicos que mencionamos defendían la Doctrina Social de la Iglesia que contenía un conjunto de Principios; entre los más invocados encontramos los siguientes: *subsidiariedad del estado, solidaridad, participación, responsabilidad*.

Todos estos conceptos estaban vinculados. La importancia de la *subsidiariedad* del estado, para este grupo, se vinculaba con evitar la suplantación por parte de lo que llamaban “grupos mayores” (el estado nacional o provincial) en aquellas tareas que pudieran resolver por sí mismos los “grupos menores”: el individuo y las familias, las “organizaciones intermedias” (empresas, sociedades de fomento, mutuales, sindicatos, etc.) y el municipio. A la luz de este concepto central hay que entender los principios de *participación* y *responsabilidad* de los miembros de la comunidad en relación con la resolución de sus propios problemas y necesidades.

Las políticas de seguridad social fueron pensadas a partir de este corpus de ideas. La *subsidiariedad* era considerada importante puesto que la presencia “supletoria” del estado podía llegar a tergiversar la “esencia” de la seguridad social que era considerada la resultante del esfuerzo de la población. Las personas debían tener una participación activa frente a los riesgos de la vida y en la construcción de su futuro. A su vez, el principio de *solidaridad* implicaba la contribución de los distintos sectores de la comunidad para crear y sostener el sistema de seguridad social tanto financiera como administrativamente.

Estos principios también estaban en la base del “comunitarismo” y de las políticas que consecuentemente intentaron llevarse a cabo desde la SEPAC. Gabriela Gomes (2012) encuentra dos propuestas cuyo objetivo era el desarrollo comunitario a partir del fortalecimiento del municipio: el proyecto de ley de “Desarrollo Comunitario” que tenía por objetivo la participación vecinal en la detección de necesidades sociales y económicas de cada región; y la promoción del desarrollo de cooperativas. En el marco de estos proyectos, los casos concretos de aplicación se encontraron promovidos, por ejemplo, por el gobernador de Ímaz en la provincia de Buenos Aires. En 1967 se creó la Dirección General de Asuntos Municipales de la Provincia para asesorar a los municipios y controlar su funcionamiento. En la ciudad de La Plata se creó el Consejo Vecinal de la Zona Sud, que tenía el objetivo de coordinar la acción de todas las sociedades de fomento. Laura Rodríguez y María Barbarito (2011) han analizado la implementación del “comunitarismo” en la ciudad de Pergamino, una de las

experiencias más exitosas de ese proyecto. Se creó un Consejo de Promoción de la Comunidad integrado por las cámaras locales del comercio, la industria y el agro, las cooperadoras escolares, las comisiones de fomento y las juntas vecinales de campaña. Luego también se conformó la Asociación de Comisiones Fomento y la Asociación de Entidades Culturales, ambas asociaciones de segundo grado que representaban en el Consejo de Promoción de la Comunidad a sus respectivos miembros. Otro de los proyectos “comunitaristas”, quizás el más conocido, fue el impulsado en Córdoba, primero por el gobernador Miguel Ángel Ferrer Deheza, continuado luego por Carlos Caballero, que implicó la creación, en 1968, de Consejos Comunales y Consejos Regionales intercomunales. Estos órganos estarían compuestos por miembros representativos de los grupos de intereses culturales y económicos de las distintas regiones de la provincia y serían el canal de comunicación con el gobierno. A través estos consejos, el ejecutivo contaría con la información necesaria sobre los problemas particulares de los grupos y los problemas generales de las zonas (Pons, 2009).

Podemos observar, a partir de los principales rasgos de la ideología de algunos de los actores involucrados en el desarrollo de la política social, que detrás de las decisiones de los funcionarios hay móviles más complejos que, si bien pueden en algunos puntos vincularse con el propósito de la búsqueda de legitimidad para un gobierno, responden principalmente a redes sociales y políticas en las que se inscriben los sujetos y que implican, a su vez, la participación en particulares concepciones del mundo.

2. ¿Utopías de derecha?

Uno de los objetivos de este Taller es reflexionar sobre el problema de las “Derechas” en el Siglo XX, en términos históricos y también metodológicos. Por lo cual, en este apartado, aprovecharemos para realizarnos algunos interrogantes, ¿Podemos afirmar que este ideario sobre el “Bienestar Social” que respaldaba un conjunto de

políticas sociales del gobierno tenía un carácter de derecha? ¿En qué sentido? ¿Cuáles son los problemas y los límites de tal afirmación?

Desde algunas de sus aristas, la pregunta pareciera tener una respuesta evidente, ya que los actores estatales que hemos mencionado se oponían a toda manifestación de protesta social y al conflicto, a la democracia y sus instituciones, y a la existencia de partidos políticos. Sus ideas estaban vinculadas con los aspectos más reaccionarios y tradicionalistas de la iglesia católica, e implicaban, además, ubicar y reafirmar, por ejemplo, a los trabajadores y a las mujeres en el lugar que “naturalmente” les correspondía: en la parte inferior de la jerarquía social imaginada. Hay numerosos ejemplos que demuestran que lo que se “desviaba” de este orden social-natural debía ser eliminado y reprimido; un claro ejemplo de ello, relacionado con nuestro objeto de estudio, es el plan de erradicación de villas.

Sin embargo, creemos que la respuesta a nuestra pregunta original se complejiza al considerar otras dimensiones del problema de investigación. Es importante tener en cuenta que en esos años existía una circulación amplia de ciertas ideas y conceptos, entre ellos, *Desarrollo, comunidad, modernización, revolución, Doctrina social de la iglesia*. Lo interesante es que estos mismos términos, junto con otros, eran apropiados por diversos actores y no sólo por estos católicos tradicionalistas. De hecho, el liberalismo y la democracia burguesa eran cuestionados tanto por la Nueva Izquierda como por los grupos nacionalistas católicos; desde ambos extremos se consideraba la necesidad de una “revolución” que, para la izquierda debía ser de corte socialista, y para los actores que analizamos debía dar lugar a un orden social basado en corporaciones (Terán, 1991; Giorgi y Mallimacci, 2012).

Esta advertencia nos obliga a estar atentos a la hora de analizar las fuentes primarias, para no perder de vista la complejidad del proceso histórico en el que se inscribe nuestro problema. Es decir, aunque no tengamos evidencias para cada uno de los casos, pareciera ser que, en los años sesenta, existía un conjunto de ideas y utopías que atravesaba a los diversos grupos y que se entretrejía con las particularidades de cada uno. Pero el problema es quizás aún más complejo, y a continuación explicaremos

por qué decimos esto. Este señalamiento acerca de la manera en que desde “derecha” a “izquierda” existió una apropiación de ideas que configuraban cierto “clima de época”, surgió como reflexión como muchas de las preguntas que conforman un trabajo académico: no *a priori*, sino en el proceso de investigación.

Cuando comenzamos a realizar el trabajo de archivo, en algunos periódicos de tirada nacional, encontramos que Onganía le había solicitado a un tal Agustín Merello que se encargara del diseño de la política social del gobierno, fundamentalmente, del sistema de seguridad social. También advertimos que Merello estaba pensando a la política social a partir de una metodología de trabajo en particular que se denominaba “prospectiva”. Al comenzar a indagar en las características de esta particular metodología, encontramos dos trabajos escritos por este personaje que nos ayudaron a comprender de qué se trataba esta corriente y desde qué lugar se estaban pensando algunas políticas estatales en esos años. Uno de los libros se denomina *Prospectiva. Teoría y práctica* y el otro se llama *Programa Argentino de Seguridad Social* y era justamente un proyecto para la seguridad social argentina escrito desde el método “prospectivo”.

La Prospectiva era definida por Agustín Merello como “una sistemática mental que, en su tramo más importante, viene desde el futuro hacia el presente”. Consistía en imaginar, con la mayor exactitud posible, el futuro deseable (en la jerga, el “futurable”). Y luego, desde ese futuro imaginado, “reflexionar sobre el presente con el fin de insertarse mejor en la situación real, para actuar más eficazmente y orientar nuestro desenvolvimiento hacia ese futuro objetivado como deseable” (Merello, 1973:18). El objetivo era contrastar el “futable” con la situación presente y realizar los planes necesarios para intentar alcanzarlo. El autor aclaraba, en distintas ocasiones, que “La actitud prospectiva no consiste en adivinar el futuro probable sino en preparar el futuro deseable”:

[prospectiva] No es desentrañar el porvenir; eso sería pronóstico. No es tampoco precaverse contra los eventos desagradables del futuro; eso sería nada más que previsión. Prospectiva, por

el contrario, es “elaborar el porvenir” delineando desde ya el futuro que nosotros queremos realizar. No es una utopía, es una forma concreta de transformar la realidad (Merello, 1965:1-2)

Esta “actitud mental” debía seguir una metodología determinada que, ayudada por las “nuevas técnicas y modernas herramientas”, debía hacer cada vez más probable el futuro deseable. Se consideraba que los adelantos tecnológicos de la época, tales como la investigación operativa, las computadoras, la ingeniería de sistemas y las técnicas de investigación motivacional, contribuirían a hacer posible el alcance de los futuros imaginados y deseados.

En su libro *Prospectiva. Teoría y Práctica*, señala el origen de esta corriente:

La reflexión sistemática sobre el futuro comienza a partir de 1957, el mismo año en que el Sputnik incursionó por primera vez en el espacio. A raíz del impacto que produce el artículo de Gastón Berger “Ciencias humanas y anticipación”, publicado en febrero de 1957 en la *Revue des Deux Mondes*, un grupo de amigos y personalidades lo instan a crear el “Centre d’Estudes Prospectives” (1973:11-12)

Nos resulta interesante esta breve cita, ya que el autor, junto a la “prospectiva”, menciona al futuro y al espacio exterior; estos eran tópicos muy habituales en los años sesenta como también es posible observar en los periódicos de tirada nacional de la época. Junto con esta temática de la incursión en el espacio exterior, la luna y los astronautas, existía una gran fascinación por la informática y la computación. Esto puede verse en las apreciaciones y definiciones que realiza Merello sobre la computadora: “herramienta instrumental potencializadora del cerebro humano” (1965:24-5). También afirmaba: “hombre y maquina se complementan, se refuerzan y se fertilizan mutuamente” (1965:24-5), o “el lenguaje de la programación, o sea , el medio de expresión común a la máquina y al hombre que permite el diálogo recíproco es sin duda , la idea de mayor trascendencia potencial, pues permite a una misma compu-

tadora –herramienta física- según el programa que se le introduzca, estar procesando la trayectoria de un cohete a la luna e instantes después , con un nuevo programa, resolviendo intrincados y delicados problemas de la moderna seguridad social” (1965:24-4).

Como decíamos, en esos años la fascinación por la “técnica”, la “modernización”, la “tecnología” y la “racionalización” formaban parte de la agenda de la dictadura de Onganía. A su vez, estos objetivos se entrelazaban con las ideas del integrismo católico. Sin embargo, reiteramos, estos dos corpus de ideas atravesaron la identidad de diversos grupos y creemos que no deberían ser atribuidos exclusivamente a la derecha católica y/o nacionalista³. Inclusive, a raíz de nuestra indagación en la biografía de Merello, hemos descubierto que, a pesar de ser un asesor muy consultado por el mismo Onganía y de que en su obra aparecen estos dos idearios (la utopía modernizadora y la Doctrina Social de la Iglesia), no pertenecía al campo de las derechas. Por el contrario, además de ser especialista en esa particular disciplina de la “futurología”, también diseñaba en soporte informático obras de teatro de vanguardia, y en sus textos aparecen varios términos ligados al psicoanálisis; es decir, solía participar de esferas de la vida social que el gobierno de Onganía tendía a censurar y reprimir.

Estas evidencias que vamos hallando, nos advierten que quizás estemos en presencia de un conjunto de utopías de la época que, al mismo tiempo, hicieron posible la confluencia de actores disímiles en el proyecto del régimen y en las agencias del estado. De esta manera, podríamos explicar la presencia e importancia de Merello en el desarrollo de los proyectos sociales del gobierno.

Por lo expuesto, consideramos, entonces, que a la hora de estudiar el estado en los años del “Onganiato” sería conveniente no suponer que todos los funcionarios pertenecían a alguna de las vertientes de la “derecha”. A pesar de que el programa político e ideológico del gobierno en general y de la cartera de Bienestar Social en parti-

³ De hecho, varios de los trabajos académicos que abordan el proceso de constitución de la Nueva Izquierda hacen énfasis en las repercusiones que tuvo el proceso de “modernización” de los sesenta en la sociedad en general y en la juventud en particular.

cular tenía una impronta católica y “corporativista”, y también que la mayor parte de los actores estatales y políticos tendían a defender la Doctrina Social de la Iglesia y la “modernización” del estado; hay que tener en cuenta que la difusión más amplia de estos idearios y utopías pudo facilitar la incorporación de estos asesores que no provenían de la derecha nacionalista y católica. Inclusive, estos tópicos recurrentes que encontramos no circulaban solamente en el ámbito nacional y es posible, inclusive, encontrarlos en congresos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas sobre los servicios de Bienestar Social. A su vez, la “prospectiva”, la “futurología” y la fascinación por la modernización en sentido amplio, era una tendencia internacional con gran importancia en Francia y Estados Unidos (Osuna, 2012). Al mismo tiempo, el “corporativismo” que desarrollamos en el apartado anterior estaba inspirado o relacionado con otras experiencias históricas como el franquismo y el pinochetismo (Gomes, 2011). Es por esto que, para el desarrollo de esta investigación, también es importante establecer un diálogo con trabajos que nos invitan a pensar en este tipo de problemáticas en el ámbito transnacional, como, por ejemplo, el artículo de José Luis Bendicho Beired que se encuentra en este libro.

Retomando la pregunta del título de este apartado, por un lado, nos parece que el problema de las utopías en los años sesenta debe ser considerado en sentido amplio y no reducido al ámbito de la izquierda política y cultural. Como decíamos, todos hablaban de “revolución” e imaginaban un orden social utópico que, aunque haya inspirado algunas pocas políticas concretas, no ha podido ser implementado. Por otro lado, muchos de estos actores, posicionados tanto a la derecha como a la izquierda del arco político, se apropiaron de maneras disímiles del mismo ideario basado en el “desarrollo de la comunidad” y en los principios socialcristianos. Por lo cual, resulta fundamental ser cuidadosos a la hora de caracterizar la identidad de estos grupos que estudiamos y analizar las maneras específicas en que ese “clima de época” se entrelazó con un conjunto de particularidades del colectivo que nos permite seguir afirmando su carácter de “derecha”.

A modo de cierre

A lo largo de este trabajo expusimos un conjunto de problemas y preguntas que surge del proceso de investigación que nos encontramos realizando para el desarrollo de nuestra tesis de doctorado sobre el Ministerio de Bienestar Social en el período 1966-1983. En el marco de este taller de discusión sobre las derechas expusimos los obstáculos y problemas ligados específicamente con la política social durante el gobierno de Onganía. La decisión se debe a que, como explicamos, en esos años, por un lado, se creó el Ministerio de Bienestar Social por primera vez en Argentina. Por otro lado, el programa de este gobierno permitió que ciertos sectores del catolicismo y del nacionalismo pudieran acceder a cargos importantes en el estado y particularmente en esta cartera, e impulsar políticas ligadas al ideario “corporativista” que fuimos desarrollando.

En este trabajo, en primer lugar, reflexionamos sobre los aspectos y el enfoque a partir del cual los investigadores tendieron a mirar este período en los años setenta. Teniendo en cuenta que, prioritariamente, se ha hecho énfasis en los aspectos represivos y autoritarios, decidimos prestar atención a otras políticas, como las intervenciones sociales de este gobierno dictatorial, y también nos preguntamos cómo pensar este conjunto de iniciativas. La tensión que encontramos, que no consideramos del todo resuelta, se establece principalmente entre concebir a la política social como un conjunto de estrategias tendientes a la búsqueda de legitimidad y consenso por parte de los gobiernos autoritarios, o pensarla, al menos para nuestro estudio de caso, a partir de los idearios de los actores que la llevan adelante. Es decir, ¿A qué motivaciones responde principal y esencialmente?

En segundo lugar, analizando el ideario y el imaginario de los funcionarios que estaban en algunos puestos claves del Ministerio de Bienestar Social, planteamos la existencia de un conjunto complejo de ideas y expectativas que podría ser pensado dentro del universo de utopías de los años sesenta. A pesar de que estos actores estatales tenían ideas que podemos considerar de “derecha”, vimos que el problema es más complejo, ya que también había otros funcionarios que no provenían de esas mismas

redes y, sin embargo, también se apropiaban y defendían algunas ideas similares. El problema se complejiza aún más al observar que también la izquierda y otros sectores sociales participaban de principios e imaginarios similares. Entonces la otra pregunta de orden metodológico que pretendemos dejar planteada en este trabajo es de qué manera construimos los límites entre ese “clima de época” más general, nacional e internacional y la apropiación de ciertas ideas y utopías por parte de los distintos grupos; y, a su vez, cómo delimitar y caracterizar, a la luz de esta consideración, la identidad de actores disímiles posicionados a la izquierda y la derecha del arco político y del mundo cultural.

Bibliografía

Bottomore, Tom y Marshall, Thomas Humphrey (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Calvo Vicente, Cándida (1995). “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista”. *Spagna Contemporánea*, Nº 7.

Castel, Robert (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Buenos Aires: Paidós.

Giorgi, Guido Ignacio (2010). “Redes católicas y estado en la ‘Revolución Argentina’”. *Ciências Sociais e Religião*, año 12, Nº 12, pp. 53-78

Giorgi, Guido Ignacio y Mallimaci, Fortunato (2012). “Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970)”. *Revista Cultura y Religión*, Vol. VI, Nº 1, pp. 76-91.

Gomes, Gabriela (2011). "Los aspectos corporativos de la dictadura chilena (1973-1990)", en Ernesto Bohoslavsky (comp.) *Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del Taller de Discusión*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gomes, Gabriela (2012). “Principios y prácticas del desarrollo comunitario en el onganizado”. En Actas de las “VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente”, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Habermas, Jürgen (1986). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.

Mason, Tim (1993). *Social Policy in the Third Reich*. An Arbor: Berg.

Merello, Agustín (1965). *Programa Argentino de Seguridad Social*. Buenos Aires: Edición consulta.

Merello, Agustín (1973). *Prospectiva. Teoría y práctica.*, Buenos Aires: Editorial Guadalupe.

Molinero, Carme (2005). *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid: Cátedra.

O'Donnell, Guillermo (2009). *El estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.

Offe, Claus (1990). *Contradicciones del estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.

Osuna, María Florencia (2012). "Algunos sentidos de la 'modernización' en la política social del 'Onganiato'". En Actas de las "VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente", Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Pons, Emilse (2009). "¿La historia da marcha atrás? Los intentos de instauración de un proyecto corporativista en Córdoba de los sesenta". *Revista Estudios digital*, Nº II. Disponible en internet.

Rodríguez, Laura y Barbarito, María (2011). "Los católicos de derecha en los sesenta. La experiencia "comunitarista" en Pergamino (1966-1973)". En Actas de las "Terceras Jornadas Nacionales de Historia Social", La Falda, Córdoba.

Rouquié, Alain (1982). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Scirica, Elena (2006). "Ciudad Católica- Verbo: Discurso, redes y relaciones en pos de una apuesta [contra] revolucionaria". En Actas de las "IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad", Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

Selser, Gregorio (1986). *El Onganiato (I). La espada y el hisopo*, Buenos Aires: Hyspamerica.

Selser, Gregorio (1986). *El Onganiato (II). Lo llamaban la Revolución argentina*. Buenos Aires: Hyspamerica.

Terán, Oscar (1991). *Nuestros años '60*. Buenos Aires: Editorial Punto Sur.